

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESION ORDINARIA N° 4
MARTES 10 MAYO 2022**

En Las Condes, a 10 de mayo de 2022, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, siendo presidida por don José María Eyzaguirre, Vicepresidente del COSOC, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Representantes de Entidades Relevantes para el Progreso Económico, Social y Cultural

Sergio Huidobro Corbet, Nicolás Trujillo Valenzuela, Andrés Young Barrueto y Marianne Stein Calderón.

Representantes de Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales

Antonio Gutiérrez Prieto, Felipe Cádiz Bouch y María Carolina Rodríguez Pinochet.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales

Jaime Figueroa Unzueta, Alejandra Alonso Ilardi, Claudio Kerravcic Betancourt, Leonor Cabrera Báez, Ruth Chávez Dotte, María Angélica Ortiz Sobarzo, Mónica Gana Valladares, Gertrud Stehr Hott y Harold Fritz Balzer.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales

Francesca Gorrini Tesser, María Patricia Fuentes Muñoz, Betania Fernández-Niño Gallardo, Juan Pérez García y Gabriel Zeballos Romero.

Representantes de Organizaciones de Interés Público

Nadia Serrano Valencia, Mireya Pérez Rojas, María Eugenia Cuadra Lainez, Santiago Torrejón Silva y Luis Fontecilla Meléndez.

Excusan su asistencia los siguientes consejeros, señores: Lorenzo Solano Pérez, Wilfrida Ojeda Arango, María Patricia Fuentes Muñoz y Carmen Gloria Sanhueza Dueñas.

Asisten los siguientes funcionarios municipales, señores: Luis Hadad, Concejal de Las Condes; Leonardo Prat, Concejal de Las Condes; Edna Pizarro, Directora de Salud; Camila Martínez, Encargada de Participación Ciudadana; Nicolás Silva, Abogado DECOM y Nicolás Silva, Asesor Concejalía.

Actúan como Secretarios don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal y doña Andrea Godoy Garín, Coordinadora del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 5 ABRIL 2022, SESIÓN ORDINARIA 5 DE ABRIL 2022 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE ABRIL 2022

El Vicepresidente, señor José María Eyzaguirre, señala que corresponde someter a votación las actas que se indican a continuación, todas las cuales fueron distribuidas a los mails de los señores consejeros.

- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria, de fecha 5 de abril 2022
- Aprobación Acta Sesión Ordinaria, de fecha 5 de abril 2022
- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria, de fecha 21 de abril 2022

No habiendo observaciones, se aprueban las actas indicadas precedentemente.

ORDEN DEL DÍA

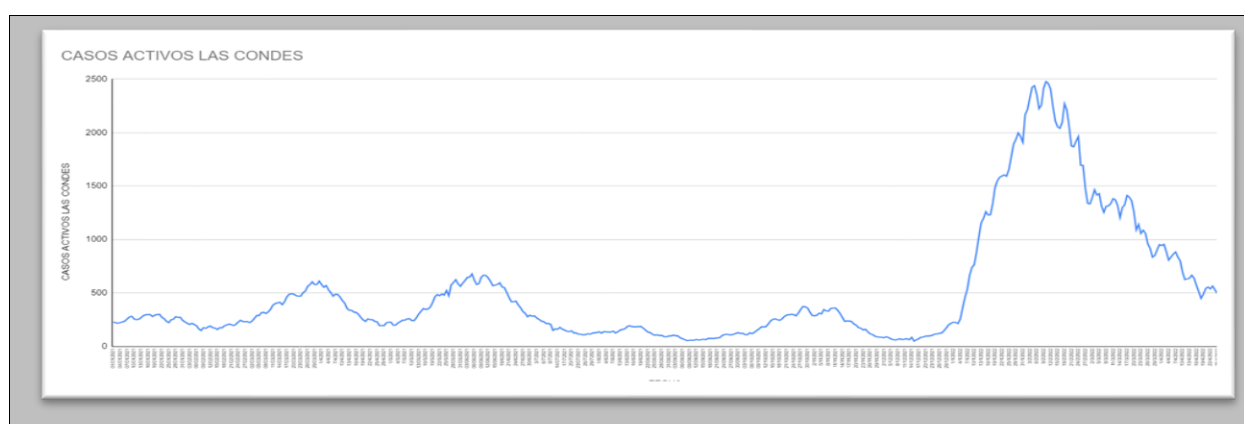
1. ACTUALIZACIÓN ESTADO DE LA COMUNA RESPECTO DEL COVID-19

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, da la palabra a doña Edna Pizarro, Directora de Salud, para que actualice la información COVID-19 en la comuna de Las Condes.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, saluda a todos las personas que se encuentran conectadas vía telemática en la sesión del COSOC.

a) Actualización estado de la Comuna respecto del Covid-19

Informa que, en la primera diapositiva se observa la situación epidemiológica, a nivel de la Región Metropolitana, al 6 de mayo de 2022.



La situación es sumamente preocupante, puesto que, en las tres últimas semanas, se ha visto un alza significativa en los casos COVID. Al 06 de mayo de 2022, en la comuna de Las Condes, los casos activos totales afectan a 705 personas, lo que da una incidencia actual de 213,6.

El viernes 6 de mayo, se sostuvo una reunión, con el nivel central, en la cual fueron informados que Las Condes era la tercera comuna de la Región Metropolitana con más casos activos, considerando que el área metropolitana comprende 52 comunas. Lo anterior, significa que la tasa de incidencia va aumentando diariamente.

Explica que la tasa de incidencia arroja el número de casos activos que existe cada 100.000 habitantes. Se debe considerar que Las Condes es una comuna que diariamente recibe una población flotante de alrededor de un millón de personas, quienes se trasladan a esta comuna a trabajar, a recibir atención médica u otro motivo, a lo cual se suma todo el transporte colectivo que pasa por el eje Apoquindo / Las Condes y el Metro. Piensa que la situación se va a complicar aún más en las próxima tres semanas.

b) Plan de Vacunación

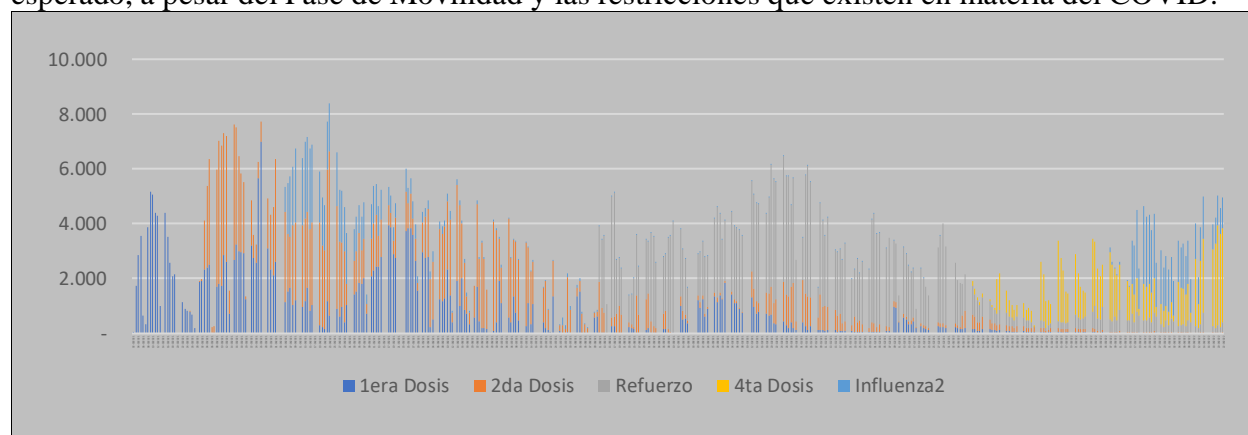
En relación al Plan de Vacunación, informa que se ha visto una lentitud mayor en el proceso de vacunación de la cuarta dosis, con también, respecto de la influenza.

En cuanto a la influenza no se ha llegado al 50% de vacunación de la población objetiva de la comuna de Las Condes. Si bien es cierto, han sido vacunadas muchas personas, cabe recordar que hay un 20 o 30% de personas que pertenecen a otras comunas, que optan por vacunarse en Las Condes. Sin embargo, esas personas quedan registradas como vacunadas en sus respectivas comunas. No obstante, a nivel nacional, la cobertura de vacunación no supera el 35%.

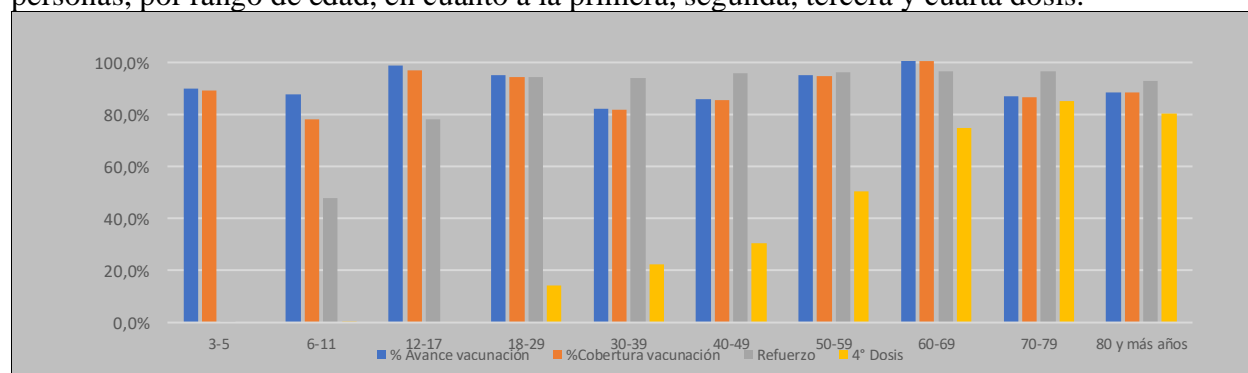
Muestra en pantalla la estadística del proceso de vacunación, entre febrero de 2021 versus abril de 2022.

Año / Mes	1era Dosis	2da Dosis	Dosis Única CanSino	Refuerzo (3ra Dosis)	4ta Dosis	Influenza	Total	N° de Días Vacunación	Promedio Diario
2021									
feb	52.250	7	-	-	-		52.257	23	2.272
mar	67.263	62.731	-	-	-		129.994	27	4.815
abr	21.308	64.039	-	-	-	41.621	126.968	21	6.046
may	57.064	24.542	-	-	-	18.320	99.926	22	4.542
jun	24.824	53.074	4.261	-	-	4.023	86.182	24	3.591
jul	11.673	32.693	-	-	-	1.457	45.823	21	2.182
ago	5.624	13.745	-	34.535	-	648	54.552	23	2.372
sept	12.806	4.409	-	52.059	-	213	69.487	21	3.309
oct	15.318	14.066	-	71.839	-	127	101.350	21	4.826
nov	2.526	14.291	-	55.699	-	81	72.597	21	3.457
dic	6.740	3.068	-	51.842	-	27	61.677	22	2.803
Total 2021	277.395	286.665	4.261	265.974	-	66.517	900.813	246	3.662
2022									
ene	2.751	5.737	-	16.879	6.683		32.050	21	1.526
feb	961	2.479	-	5.743	26.727		35.910	20	1.796
mar	502	1.034	-	12.626	31.763	28.977	74.902	25	2.996
abr	234	395	-	5.304	32.672	21.733	60.338	17	3.549
Total 2022	4.449	9.645	-	40.551	97.846	50.710	203.200	83	2.448
Total general	281.844	296.310	4.261	306.525	97.846	117.227	1.104.013	329	3.356

En la siguiente gráfica, se observa que las barras de cada vacunación ha ido disminuyendo en el tiempo, lo que significa que las personas que se inocularon la primera y segunda dosis, ya no fueron tan acuciosas con la tercera y cuarta dosis. La gente no está respondiendo como se hubiera esperado, a pesar del Pase de Movilidad y las restricciones que existen en materia del COVID.



A continuación, muestra una gráfica, en la cual se observa como ha sido el comportamiento de las personas, por rango de edad, en cuanto a la primera, segunda, tercera y cuarta dosis.



Como se observa en la gráfica precedente, los adultos mayores son los que responden con mayor responsabilidad, en cuanto a la vacunación; a diferencia de la población más joven.

En cuanto a la población infantil, señala que tampoco ha habido una mayor respuesta cuando se han abiertos los vacunatorios hasta las 20:00 horas. Incluso, en un vacunatorio llegaron cinco personas. En ese contexto, considera que ha aumentado la reticencia de las personas en llevar los esquemas de la vacunación en forma seguida.

c) Toma de Horas en Consultorios

La idea es informar respecto de las actividades que se realizan en el área de salud, para efecto que los miembros del COSOC ayuden a difundirlas en la comunidad.

En ese contexto, informa que, en los CESFAM de Las Condes, se dio inicio a un proceso gradual de “vuelta a la normalidad” post pandemia, cuya medida se va a tratar de mantener, a pesar que disminuyen las distancias y los aforos en los espacios cerrados. En ese contexto, se ajustó la gestión de la demanda y la organización de la atención de manera más expedita, pero siempre de acuerdo con las nuevas normativas sanitarias, lo que incluye eliminar el pre triage de acceso manteniendo control de temperatura y uso de mascarilla, además del triage para poli de choque. Lo anterior, significa que la persona debe solicitar presencialmente su hora de atención. Los rendimientos tuvieron que alterarse, porque hay un período de ventilación entre un paciente y otro.

Las horas son diferidas de acuerdo a las necesidades de las personas. En ese contexto, existen horas de urgencia que se dan en el policlínico de choque; existen horas de morbilidad que se dan en la mañana en forma presencial y se entregan en el mismo día; y las horas de los pacientes crónicos, para lo cual se abrió una agenda para tres meses y, partir del próximo mes, se quiere extender a seis meses, si lo permite la alerta sanitaria, con el fin de volver paulatinamente a la presencialidad. No obstante, cabe aclarar que esta presentación la preparó antes de saber que han cambiado las condiciones.

Por otra parte, comenta que, en el mes de abril, durante dos días, se realizaron en la comuna de Las Condes operativos de mamografías, en conjunto con Servicio de Salud Metropolitano Oriente y Fundación Arturo López Pérez. Estos operativos se realizarán hasta fin de año, dos días al mes, en determinadas fechas. Los pacientes se agendan directamente, a través de los consultorios, para efecto de dar mayor posibilidad de hacerse el examen a pacientes que están más atrasados, de acuerdo a su ficha médica. Para estos efectos, se instaló un móvil en el Parque Los Dominicos, donde se logró cumplir con la agenda completa programada con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

Del mismo modo, informa que se continúa con el proceso de reacreditación de ambos CESFAM, con las empresas acreditadoras ya sorteadas y con el proceso de evaluación fijado para la segunda quincena de junio. Cabe señalar que los dos CESFAM se están acreditando por tercera vez, con lo cual se certifica la calidad de la atención en salud, en todos sus procesos. El proceso de acreditación es bastante complejo, porque involucra a todo el equipo, que demanda mucho trabajo, pero finalmente se obtiene la certificación por tres años.

Por otra parte, informa que la piscina de RAM está funcionando con normalidad, no obstante, por ser un lugar cerrado, se exige Pase de Movilidad vigente. De acuerdo a la situación actual, se debe reevaluar si se continúa recibiendo el mismo número de personas.

Asimismo, en el RAM, se inició un plan piloto que consiste en agendar hora, durante 3 días a la semana, a partir de las 7 AM, de manera de poder atender a las personas que trabajan, en ese horario. Este plan está destinado a los adultos menores, por decirlo de alguna manera.

Por último, informa que, desde el mes pasado, se incorporó en el COSAM 22 horas más de psiquiatra, para disminuir el déficit de horas que se produjo por la jubilación de 2 profesionales médicos. A partir de la próxima semana, se contará con dos psiquiatras adicionales, para suplir a aquellos que jubilaron. Del mismo modo, se cuenta con un equipo infanto juvenil, dado que también se ha visto alterada la salud mental en niños y adolescentes. No obstante, cabe recordar que en el COSAM se recibe a pacientes inscritos en los consultorios, no está abierto a toda la comunidad, porque los recursos están destinados para esas personas.

En el Laboratorio Comunal, se dio inicio a un período de marcha blanca de integración de la Ficha Clínica con el sistema informático BiosLIS, con el objeto de disminuir los tiempos de espera en la toma de muestra; trazabilidad de los exámenes y resultados en línea, lo que permite disminuir el consumo de papel, que es algo que también ayuda a cuidar el medio ambiente.

Estas son las actividades que se destacan en el mes de abril y mayo, las que consideró importante informar a los miembros del COSOC.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, solicita a la Directora de Salud si es factible dar mayor información respecto de la toma de horas en los consultorios.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, señala que las personas desean pedir las horas de atención vía teléfono, al igual como se hace en las clínicas privadas. Si bien es cierto, en los consultorios, en épocas normales, era factible destinar a algunos profesionales, sin embargo, en la actualidad, como existe la posibilidad de la teleasistencia, las horas presenciales son destinadas a los pacientes que están más atrasados en sus controles.

En cuanto a las horas médicas, éstas variaron en su rendimiento, en términos que existen horas de 10, 15 y 20 minutos, con una ventilación entre una y otra. Además, para otorgar la hora de atención, se necesita un triage presencial, puesto que es algo que se exige mientras dure la alerta sanitaria. Una vez que se vuelva a la normalidad, la idea es poder contar con un Hall Center, con personas capacitados, de manera de poder diferir con quien corresponde la hora y qué tipo de hora se debe asignar cuando se trata de profesionales médicos.

El señor Claudio Kerravcic, consulta si la preocupación por el aumento de casos activos en la comuna de Las Condes es previa o posterior al 14 de abril, fecha en la cual se eliminó la mascarilla en espacios abiertos.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, responde que la preocupación es posterior a esa fecha. No obstante, se debe considerar que coincide con el ingreso de los colegios y universidades, puesto que eso hizo aumentar la demanda de transporte público, a lo cual se suma que aumentó el no uso de mascarilla en espacios cerrados. Por ejemplo, en los colegios, se puede observar que los niños se abrazan entre ellos, lo cual podría generar una contaminación de una familia a otra. Además, los niños no están con el esquema de vacunación completo, porque van recién avanzando en el calendario de vacunación. En definitiva, existen varias condicionantes que han hecho aumentar el número de casos activos, que es lo mismo que ha ocurrido en otros países. Es una consecuencia de la liberación de las medidas de autocuidado.

La señora Gertrud Stehr, agradece la presentación de la Doctora Edna Pizarro. Consulta cuáles son cambios sanitarios que se realizaron el último tiempo.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, responde que, actualmente, rigen las siguientes fases: Bajo Impacto Sanitario, Medio Impacto Sanitario y Alto Impacto Sanitario. La comuna de Las Condes retrocedió a fase intermedia, de color verde a amarillo, lo que implica una modificación

en los aforos en todos los espacios cerrados. Por ejemplo, en los estadios o actividades masivas, se permite un máximo de 10.000 personas, siempre y cuando, cumplan con un distanciamiento de 1 metro. En esta fase, también se mantiene el uso obligatorio de mascarilla y la exigencia del Pase de Movilidad. Fundamentalmente, las modificaciones dicen relación con los espacios abiertos y cerrados, no obstante, en cada caso, se debe evaluar el metraje que cuenta el lugar. Por ejemplo, el color verde permitía un aforo completo en el Teatro Municipal de Las Condes y el color amarillo obliga a bajar a la mitad el aforo, de acuerdo al metraje que cuenta el recinto.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, entiende que no hay más consultas respecto de la materia, por lo que agradece la presentación a la Directora de Salud.

El señor Antonio Gutiérrez, informa que se encuentra presente el Concejal Leonardo Prat, a quien sugiere dar la palabra, para efecto que se presente ante el COSOC.

El Concejal Leonardo Prat, saluda a todos los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a quienes les agradece la invitación a participar en esta reunión. Simplemente, manifestar que está con toda la predisposición y ánimo de efectuar un trabajo que, en cierta medida, realizaba la señora Vanessa Kaiser, quien, por razones personal, tuvo que renunciar a su cargo de concejal. En lo personal, es una persona muy dada a trabajar en conjunto y le encanta imbuirse de todos los temas, por lo que encantado le gustaría participar en la gran mayoría de las reuniones del COSOC, para conocer las distintas problemáticas. De igual forma, le gustaría asistir a una sesión presencial, para efecto de poder saludar más cercanamente a todos los miembros del COSOC.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, agradece las palabras del Concejal Prat y se compromete a hacerle llegar una invitación a todas las reuniones del COSOC, cuyo órgano se reúne el segundo martes de cada mes.

2. TEMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, informa que el COSOC invitó a don Matías Romero, Director de Desarrollo Comunitario, a exponer los siguientes temas:

- a) Presentación del nuevo Director y mirada que le dará a la Decom en su gestión.
- b) Áreas que incluye la Decom, Jefes encargados y principales servicios de cada una.
- c) FONDEVE.
- d) Plan de Viviendas Sociales.
- e) Gestión Territorial.
- f) Actualización Base de datos de las organizaciones de la comuna.

Sin embargo, dicho director se encuentra con permiso administrativo, dado el nacimiento de un hijo, por lo que solicitó exponer en la próxima sesión.

Se retira de la convocatoria.

3. PROYECTO DE SEGURIDAD “EFECTO ENJAMBRE”

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, informa que, dado que no se pudo efectuar la presentación de Desarrollo Comunitario, se acogió la solicitud realizada por el consejero Gabriel Zeballos, al Directorio del COSOC, de exponer un proyecto de seguridad al pleno del Consejo Comunal.

Consulta si existe acuerdo respecto de la materia. Dado que ningún consejero se opone, da la palabra a don Gabriel Zeballos quien da su visión personal respecto de la materia.

4. **CUMPLIMIENTO DEL ART. 94 INCISO 9 DE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y DEL ART. 27, LETRA A) DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL, DEC. ALC. SECC. 1RA N° 3739 DE 14 AGOSTO DE 2013 - PRONUNCIAMIENTO CUENTA PÚBLICA AÑO 2021-2022**

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, informa que, de acuerdo al Artículo 94, inciso 9 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde que el COSOC se pronuncie respecto de la Cuenta del Alcalde 2021/2022.

La alcaldesa expuso la cuenta pública en forma presencial en la Casona de Santa Rosa de Apoquindo, a la cual asistió la gran mayoría de los miembros del Consejo Comunal. Ofrece la palabra respecto de la materia.

El señor Jaime Figueroa, agradece la Cuenta de la Alcaldesa, porque fue muy bien presentada y escénicamente, el entorno estuvo muy bien hecho. Lamentablemente, le hubiese gustado recibir el libro de la Cuenta Pública con mayor anticipación, pero de igual forma considera que fue una cuenta contundente y, en su opinión, merece una opinión positiva.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, explica que, en general, la Cuenta Pública se envía a los miembros del COSOC con una semana de antelación. Sin embargo, dado que era la primera vez que le correspondía a la Alcaldesa Daniela Peñaloza dar la Cuenta Pública, hubo cambios hasta última hora. Además, es una cuenta sumamente extensa que se preocupó de enviar a cada uno de los consejeros en forma simultánea a cuando se estaba realizando el acto en la Casona de Santa Rosa de Apoquindo y además, posteriormente, fue publicado en la página web de la municipalidad.

El señor Antonio Gutiérrez, señala que está absolutamente de acuerdo en aprobar la Cuenta Pública. Además, señalar que, a pesar que ha sido un período sumamente especial y complejo, la alcaldesa ha sabido comandar muy bien la situación de la comuna de Las Condes. No obstante, espera que, a futuro, no sólo sea reacción, sino también proyección, reconociendo que ha hecho muy buena.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, señala estar de acuerdo con lo expresado por las personas que han hecho uso de la palabra. Entiende entonces que todos los miembros del COSOC están de acuerdo de aprobar la Cuenta Pública de la señora alcaldesa.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 04/2022

Por unanimidad de los Consejeros presentes, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes manifiesta su opinión favorable respecto de la Cuenta de Gestión Anual y Marcha General de la Municipalidad 2021 – 2022.

5. **ELECCIÓN ENTRE COSOC COMUNALES**

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, informa que acaba de recibir un mail de doña Camila Martínez, Encargada de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Las Condes, quien le indica que se acaba de reunir con la Gobernación Regional, cuyo organismo solicita que cada COSOC elija un representante para postular a la Circunscripción Provincial Santiago IV COSOC GORE. En dicha reunión, se acordó que el COSOC Comunal de Las Condes debe elegir a su representante a mano alzada.

La señora Camila Martínez solicita autorización para conectarse a la sesión del COSOC, de manera que pueda explicar en mayor detalle los alcances de esta propuesta.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, entiende que los miembros del COSOC no tienen objeción respecto que se conecte la Encargada de Participación Ciudadana a la reunión del COSOC.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, señala que acaba de enviar el link a la señora Camila Martínez, quien se va a conectar junto a don Daniel Silva, abogado de la municipalidad.

La Encargada de Participación Ciudadana, señora Camila Martínez, informa que, con Daniel Silva, acaban de finalizar una reunión con el Gobierno Regional, cuyo organismo está creando un COSOC. Para su creación, se necesita que postule un representante de cada circunscripción. En el caso de Las Condes, pertenece a la Circunscripción Provincial de Santiago IV, al igual que las comunas de Lo Barnechea, Vitacura, Providencia, Ñuñoa y La Reina.

La idea es que cada COSOC elija a un miembro, por votación a mano alzada, con mayoría simple, para que sea parte de la elección, en representación de la Circunscripción Provincial Santiago IV, del COSOC del Gobierno Regional.

El Abogado, señor Daniel Silva, señala que acaban de sostener la reunión con el Gobierno Regional, razón por la cual no tienen muy clara la función específica que le corresponderá cumplir al COSOC de este organismo, pero se trata de un consejo provisorio que guíe el proceso electoral ampliado en el plazo de un año y que, a su vez, diseñe el reglamento de funcionamiento, de manera participativa e inclusiva. Por esa razón, solicitaron conectarse a esta reunión, de manera que se elija un representante del COSOC de Las Condes, para que participe en este órgano que está creando el Gobierno Regional.

El representante del COSOC de Las Condes debe estar definido, a más tardar, a finales de mayo. Por esa razón, era importante conocer la opinión de los consejeros y saber si requieren de mayor información. De ser así, se podría llamar a un COSOC extraordinario, para proceder a elegir a su representante.

La denominación del representante de la comuna requiere de una votación simple. Luego de lo cual, se fijará una fecha de reunión con todas las comunas que integran la circunscripción, en la cual se procederá a elegir a la persona que representará a toda la Circunscripción Provincial de Santiago IV.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, consulta qué organismo está promocionando la conformación de un COSOC, que represente toda la Circunscripción Provincial de Santiago IV.

El Abogado, señor Daniel Silva, responde que el Gobierno Regional es que promueve esta iniciativa. Dicho organismo es presidido por el Gobernador Regional y está compuesto por los consejeros del Consejo Regional.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, consulta si la idea es llegar a conformar un COSOC, a nivel nacional.

El Abogado, señor Daniel Silva, responde que la idea es conformar un COSOC, a nivel de la Región Metropolitana. La composición es la siguiente:

CIRCUNSCRIPCIONES	REGIÓN	GORE	COSOC REGIONAL
11 Representantes	1 Asociación de Consejeros de la Sociedad Civil de la RM.	2 Consejos Asesores	19 Integrantes
	1 Federación Regional de Uniones Comunales JJ.VV	4 Mesas Regionales	

El señor Jaime Figueroa, consulta cuál es el plazo para elegir el representante del COSOC de Las Condes.

El Abogado, señor Daniel Silva, responde que Las Condes debe elegir su representante antes de final de mayo y el representante de la circunscripción debe hacerse antes del 10 de junio.

El señor Jaime Figueroa, sugiere convocar a una sesión extraordinaria para elegir al representante de Las Condes, con el objeto de estar más informados respecto de la materia.

La señora Carolina Rodríguez, señala que tiene clara la composición de este órgano, pero no queda clara cuál es la finalidad del COSOC Regional, si es política, social, comunal, etcétera.

El Abogado, señor Daniel Silva, señala que se compromete a enviar toda la información a los integrantes del COSOC, para efecto que se entienda bien cuál es el fin de este órgano. No obstante, solicita que se realice una sesión extraordinaria, antes de finales de mayo, para poder cumplir con el representante de la comuna de Las Condes.

La señora Gertrud Stehr, concuerda con la señora Carolina Rodríguez, en cuanto a que es importante tener mayores antecedentes respecto de la materia. Por ejemplo, se explicó la estructura que tendría este consejo, pero no se sabe en qué consiste, cuáles son las funciones a cumplir por el representante, cuántas reuniones semanales o mensuales se van a desarrollar, cuántas horas se perfila que va a demandar el cargo, etcétera.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, coincide con la señora Stehr que deben contar con toda la información, para proceder con todos los antecedentes que se requieren para hacer dicha designación, sobre todo que se está pidiendo que se realice a mano alzada, cuyo sistema no es muy democrático. En ese contexto, entiende que todos están de acuerdo en convocar a una sesión extraordinaria, para que, en el intertanto, les envíen todos los antecedentes.

El señor Felipe Cádiz, señala que llama la atención el nivel de improvisación. Dada la importancia del cargo propuesto, llama la atención que no se sepa cuáles son las atribuciones o en qué cosas no tendría ninguna competencia, de manera de designar a un representante que cumpla con todos los requisitos que requiere el Gobierno Regional para esa función.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, señala que quedan tres semanas para que finalicen mayo, por lo que sugiere realizar la sesión extraordinaria el martes 24 de mayo, de manera que exista tiempo suficiente para recopilar y enviar todos los antecedentes, con la suficiente antelación.

El señor Jaime Figueroa, señala que, dado que se encuentra presente la Encargada de Participación Ciudadana, aprovecha de sugerir que, adicionalmente, en la sesión extraordinaria, se presente el Reglamento de Participación Ciudadana, en el cual está trabajando la Comisión de Gobierno Colaborativo, pero, lamentablemente, el COSOC no ha tenido ningún tipo de participación. Considera sumamente importante que el documento fuese revisado por los miembros del COSOC,

previo a que se someta a votación del Concejo Municipal, de manera de poder emitir una opinión respecto del mismo.

La señora Gertrud Stehr, consulta qué pasa si el COSOC de Las Condes no tiene ningún representante en esta organización, considerando que recién se está empezando a organizar.

La Encargada de Participación Ciudadana, señora Camila Martínez, señala que ha anotado todas las dudas que se han formulado por los miembros del COSOC, de manera de hacerle llegar un documento a la Gobernación Regional, para efecto que se aclaren todos los temas expuestos.

En relación al Reglamento de Participación Ciudadana, informa que este jueves está programada una reunión para discutir dicha materia con los concejales, pero aún no se va a someter a votación del Concejo Municipal.

El señor Jaime Figueroa, reitera que es importante que el COSOC tenga una opinión sobre la materia.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, concluye diciendo que se convocará a una sesión extraordinaria, para el día 24 de mayo. No obstante, solicita que la información, se haga llegar con la debida antelación.

6. CUENTA COMISIONES

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, informa que corresponde dar cuenta del punto comisiones, que se celebraron entre el 09 de abril y 10 de mayo del presente año. Cada Comisión seleccionó la persona que informará al pleno del COSOC, respecto de las mismas.

COMISION	FECHA	TEMAS
Consejo Comunal de Seguridad Publica	29 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Cifras de Carabineros • Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad para vecinos de la comuna. • Robos con Intimidación y violencia en domicilio.
Comisión Desarrollo Comunitario	07 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos al Fondo de Desarrollo Vecinal
Comisión Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	07 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de arbolado urbano, contrataciones de enlace y próxima licitación pública
Comisión de Hacienda	07 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Transacciones de Responsabilidad Civil Extracontractual
Comisión de Hacienda	14 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación de mantención y mejoramiento de los sistemas de elevación de aguas, instalaciones sanitarias y de aguas lluvia en inmuebles municipales • Contratación de servicios de instalación de tablero de alimentación eléctrica para independizar circuitos de clima y servidores en la Dirección de Seguridad Pública
Comisión de Hacienda	21 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación de arriendo de vehículos para diferentes unidades municipales
Comisión de Hacienda	21 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación Presupuestaria N° 3
Comisión de Hacienda	28 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización de prórroga de exención al comercio del pago por ocupación de bien nacional de uso público
Comisión de Ciudad y Urbanismo	28 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las observaciones recibidas en relación con la Modificación N° 11 al Plan Regulador Comunal
Comisión de Seguridad	28 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Comodato entrega globo vigilancia a la Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente (AMSZO)
Comisión de Ciudad y Urbanismo	05 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las observaciones recibidas en relación con la Modificación N° 11 al Plan Regulador Comunal
Comisión Mixta: Hacienda y Desarrollo Comunitario	5 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud Patentes de Alcoholes de Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza, para Microempresa Familiar ubicada en Avenida Paul Harris N° 257
Comisión Desarrollo Comunitario	09 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación del proyecto de administración de la Biblioteca Comunitaria Santa Zita.
Comisión de Ciudad y Urbanismo	11 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las observaciones recibidas en relación con la Modificación N° 11 al Plan Regulador Comunal

• Consejo Comunal de Seguridad Pública

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, da la palabra a doña Nadia Serrano, para que informe acerca de los temas tratados en la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dado que siempre elabora una minuta detallada respecto de la materia.

La señora Nadia Serrano, informa que, con fecha 29 de abril, se efectuó una reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, correspondiente al mes de abril, a las 09:00 horas, vía zoom.

De esta reunión, corresponde informar lo siguiente:

La Alcaldesa Daniela Peñaloza agradece al Director de Seguridad Pública (S), señor Rafael Martínez por darle la bienvenida y saluda a todos y cada uno de los presentes que se encuentran conectados vía telemática en la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública. A continuación, informa que solicitó una reunión con la Prefecta para analizar y ver cómo hacer frente a una situación que es nacional, en el último mes comparado con el año a la fecha los delitos han aumentado un 64% pueden ser variadas las razones, una de ellas, es que están en una apertura y un movimiento total, no sabe si a nivel país, pero claramente es así en la comuna de Las Condes.

Al Ministro del Interior se le ha hecho saber que están muy preocupados por las pocas herramientas con que cuenta Seguridad Municipal, no tan sólo en Las Condes, sino en todos los municipios que cuentan con esta unidad.

Para simplificar, el día miércoles, en la tienda de Sarika Rodrik ubicada en Avenida Isidora Goyenechea sufrió un segundo robo en menos de cinco días donde los delincuentes llegaron con armas de fuego y a pesar que los primeros en llegar fueron los inspectores del 1402, no tienen las herramientas ni siquiera de autoprotección, aun cuando interceptaron el auto en que se movilizaban los delincuentes, pero dado el dictamen de la Contraloría General no se puede ni siquiera usar gas pimienta.

Es importante insistir en que los inspectores municipales deben contar con un sistema de autoprotección. Lo que realizan los inspectores en el momento, es coordinar todo en el menor tiempo posible mientras llega Carabineros o la PDI.

La Municipalidad de las Condes está en la misión de poder iniciar una mesa para que los municipios y las redes de seguridad tengan mayores atribuciones y que sea complementaria a la labor que hacen las policías y el Ministerio del Interior para poder disminuir los indicadores de delincuencia y aumentar la percepción de seguridad sobre todo ver la posibilidad de quitar labores administrativas a Carabineros, las cuales podrían ser realizadas por personal civil o municipal pudiendo así destinar más personal policial a terreno.

Se va a insistir en poder tener mayores herramientas de autoprotección y que también puedan cumplir con medidas de fiscalización en las calles y así poder descomprimir el trabajo de carabineros. Se contempla presentar a los diputados de la comuna de Las Condes ideas para poder avanzar normativamente en poder sacar o restar labores administrativas de las comisarías, de manera que estas sean asumidas por la municipalidad, sobre todo porque saben que el último año los postulantes a la Escuela de Carabineros, hombres y mujeres, disminuyó en un 86%

Los números van al alza y se desconocen las medidas que se van a tomar para ir frenando esta situación, pero lo que corresponde, como municipio y particularmente, como Alcaldesa, es hacer todo lo que está en sus manos, cosa que ya lo están haciendo desde Seguridad Municipal y mejorar esas estrategias. Como contraparte, las policías son relevantes para que orienten a la municipalidad en las cosas que se puedan ir haciendo para poder apoyar de mejor manera la labor que relazan las policías.

Con respecto a los robos en la línea de Isidora Goyenechea, se colocó un punto fijo en la tienda de Sarika Rodrik y también se instaló un nuevo sistema de cámaras en el entorno; también se aumentó

el patrullaje en el sector y se reforzó el sector poniente de la comuna, donde se tiene mayor presencia de delitos.

En cuanto a los estadios, informa que, hace más de un año, se está coordinando y tomando acciones con los hoteles y trabajando con los jefes de seguridad en la creación de una mesa pública privada con la participación de Jefes de Seguridad de los Hoteles y Capitán de Carabineros de la 17^a Comisaria de Las Condes, encargado de todos los eventos. Los eventos deportivos, musicales, delegaciones o visitas importantes que se desarrolle en la comuna, se informan a don Claudio Jayo, Jefe de Operaciones de Seguridad Pública y a Carabineros, para coordinaciones pertinentes, conectados todos por WhatsApp, para intercambio de información. También hay una coordinación directa con el supervisor de la Base de Seguridad Pública y además, se les entregó a todos los hoteles un botón de emergencia que está conectado a la central 1402.

Dentro de las acciones que han tomado los hoteles, ha sido precisamente no admitir a Clubes Deportivos, que ya han ocasionado por parte de sus barras desordenes en la comuna, como es el caso del Hotel Intercontinental que recibió el año pasado a la Universidad de Chile, Hotel Cartón Ritz, Hotel Marriot, Hotel Hilton, Hotel Marina Las Condes y Hotel W. Los Hoteles han comunicado por escrito a la Dirección de Seguridad Pública que no van a recibir más a los clubes deportivos en ninguna fecha del año.

Informan que todos los clubes, después de cada partido, emite informe y Carabineros también hace lo propio y ya hay varios sumarios administrativos, en relación al club organizador, que son en UTM y de muy alto monto, de acuerdo a la evaluación que se hace del partido viendo las faltas administrativas que se cometieron. La Universidad Católica ya tiene varios eventos deportivos conocidos por todos del cual está siendo sumariado.

CIFRAS DE CARABINEROS CORRESPONDIENTE A LA COMUNA DE LAS CONDES.

La comuna de Las Condes registra una variación porcentual, al año a la fecha, de 25,7% en los delitos de mayor connotación social.

Al año a la fecha, han ocurrido 381 casos más, en relación al año 2021. En los últimos 28 días en los delitos agrupados de robos con violencia registran un aumento de 123,1%, en relación al año 2021, lo que equivale 32 casos más.

Con respecto a los delitos agrupados de los robos con fuerza, cabe señalar que presenta un aumento de 87,3% en relación al año 2021, lo que equivale a 89 casos más.

El fenómeno delictual de mayor incidencia, en lo que respecta a la 17^a Comisaria de Las Condes, es el robo por sorpresa, dado que presenta una mayor concentración de sus casos en las últimas 3 variables temporales (última semana, último 28 días y el año a la fecha). Sin embargo, es preciso señalar que ambas unidades están implementando diversas estrategias para poder prevenir y disminuir estos delitos.

En cuanto a la 47^a Comisaria, el fenómeno delictual en el cual se ésta trabajando, es el robo de vehículos, dado que presenta un aumento en sus tres variables temporales (última semana, último 28 días y el año a la fecha).

En los últimos 28 días, la 17^a Comisaría, se ha visto afectada por el robo por sorpresas, dado que presenta una mayor concentración, principalmente, en la línea de Apoquindo, con un total de 17 casos. A diferencia de la 47^a Comisaria Los Dominicos que registra un total de 4 casos, en los últimos 28 días. El sector donde se observa un aumento considerable de este delito, son en los alrededores del Centro Comercial del Apumanque.

El robo de vehículos, sigue concentrándose en los cuadrantes 143 y 145.

En la última sesión de Stop, se solicitó un comparativo más real a lo que están viviendo, año 2019 versus el 2022. El año 2019 es más parecido al año 2022, dado que los años 2020 y 2021 hubo más confinamiento, pudiéndose establecer que, a la fecha, hay una disminución considerable que equivale a un menos 36,4% de variación, esto quiere decir que hay una baja considerable de los delitos que equivalen a 1.069 casos menos, en comparación al año 2019.

Se destaca que el robo violento de vehículos, cuyo delito fue tipificado en marzo de 2020. Antes de esa fecha, el robo violento se tipificaba como robo con intimidación, robo con violencia o robo por sorpresa. El robo de vehículo aumentó en 7 casos en la última semana de análisis y en los últimos 28 días, 33 casos más y, a la fecha, 108 casos más.

Los robos con violencia y robos con fuerza presentan una disminución generalizada al año a la fecha y un aumento a nivel nacional de un 41,2%, lo que equivale a 38.103 casos más.

Se informa que el número de detenidos por delitos de mayor connotación social, en los últimos 28 días, en la comuna de Las Condes, son los siguientes:

- Por Hurto 80 detenidos.
- Por Lesiones 10.
- Por Robo con Intimidación 5.
- Por Robos de Bienes Nacionales de uso Público 2.
- Por Robo en lugar habitado 1.
- Por Robo en lugar no habitado 5.
- Por Robo por sorpresa 3.

La 47ª Comisaria registra una tasa de detención de un 20% y la 17ª Comisaria registra una tasa de 2,3% Esto se logra con el aumento de los controles preventivos y evidentemente con la cooperación de la municipalidad. Hay delitos que no son considerados en la Ficha Stop, pero también permite evidenciar que hay un trabajo que desarrollan los Carabineros y muchos procedimientos que han sido destacados, pero no se visualizan en la Ficha de Stop, porque no son considerados como de delitos de mayor connotación social.

Mencionar que en los últimos 28 días las personas que han cometido robos en la comuna son sujetos que provienen de otras comunas no son residentes de la comuna de Las Condes, el mayor porcentaje de detenidos por el delito de robo son de Peñalolén, Quinta Normal y Estación Central.

Destacar el trabajo constante permanente y focalizado que se está logrando con motoristas, ciclistas y oficina MICC, donde Carabinero están constantemente haciendo Campañas de Prevención y trabajando con los vecinos puerta a puerta.

Retoman las palabras de la señora Alcaldesa, al principio de la reunión, que pudiesen tener algún tipo de ayuda o cooperación con personas civiles que pudiesen aportar a la comisaria para poder desarrollar algunas funciones que no necesariamente las tiene que realizar un funcionario de Carabinero. Esas son las intenciones señala la Alcaldesa y reitera nuevamente la importancia de reunirse con la Prefecta, para efectivamente poder analizar qué medidas se pueden tomar y en qué disposiciones se podrían amparar, para poder hacerlas, pero le llama profundamente la atención que los dictámenes que ha emitido la Contraloría General de la República, se indica que los inspectores municipales ni siquiera pueden utilizar gas pimienta o bastón retráctil, que son

herramientas de defensa personal que todo chileno puede usar, pero los inspectores no pueden, razón por la cual se quiere una reunión con la Prefecta para ver cómo pueden seguir avanzado en todo lo que sea alivianar la carga administrativa de Carabineros y así tener más Carabineros en las calles.

ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD PARA VECINOS DE LA COMUNA

El objetivo primordial de este estudio es dimensionar la victimización delictual y la percepción de inseguridad que tienen los vecinos de Las Condes. En función de variables relacionadas con el perfil de las víctimas, las situaciones y contexto en que ocurren los hechos delictuales, percepción de inseguridad, características socio espaciales de la comuna, el desempeño institucional y la respuesta de las personas y la comunidad frente a este fenómeno. Desde este punto de vista, no se trata de generar solo un dato estático, sino entenderlo en forma dinámica. Los factores que interactúan con estos dos niveles de seguridad, los cuales son importantes para el desarrollo de políticas públicas locales.

A nivel de victimización, el estudio contempla el número de fenómenos en los últimos doce meses: tipo de delito, perfil de las víctimas, sectores, contexto en que ocurren los delitos y denuncias. Como ejemplo; ¿Por qué no se denuncia? Este es un factor importante que se incorpora en la encuesta.

En relación a la percepción de seguridad, la encuesta incorpora los siguientes factores:

- Percepción de la variación del delito. Como piensan los vecinos del fenómeno que está ocurriendo y/o cuál es su dinamismo.
- Fuentes de información que ocupan los vecinos para establecer una percepción de seguridad. (redes sociales, conversaciones con amigos, noticias entre otros.). Les interesa conocer las fuentes de información que ocupan los vecinos, para hacerse una idea de cuál es el estado del delito en la comuna.
- Percepción del origen del problema.
- Situaciones y lugares inseguros de la comuna.
- Anticipación de la victimización. Este dato es de vital importancia para saber cuál es el miedo frente al delito, y cuál es el delito del cual piensan podrían ser víctimas en algún momento.
- Insatisfacción con la comuna.
- Evaluación de respuestas institucionales (policía, municipio o dirección de seguridad pública), para así evaluar el desempeño de las instituciones en esa área. Vulnerabilidades socio-territoriales (incivildades, conflictos que podrían acarrear delitos). Incorporar esta variable es necesario dado que es útil para el desarrollo de las políticas locales, y así planificar y segmentar territorialmente estrategias ad-hoc.
- Cohesión y colaboración vecinal, es importante considerar esta variable para una mayor participación ciudadana y fortalecimiento de la comunidad, la que genera un valor preventivo en el fortalecimiento vecinal.
- Medidas de seguridad que utilizan los vecinos, en forma individual o colectiva frente al delito, para dar respuesta, apoyar a los a los vecinos y anticiparse a problemas asociados a las medidas de seguridad.

¿Para qué sirve la encuesta de Seguridad y Percepción? Como observatorio comunal. Entendiéndose que una encuesta de tales características permite en términos específicos comparar, es decir sostener observación local del fenómeno delictual que permita realizar comparaciones con la situación nacional y regional. Una vez que se comiencen a ver los fenómenos regionales y nacionales se va a contar con un estándar comunal, pudiendo visualizar que proporción del

problema es interno y que proporción responde a un contexto generalizado. Esta comparabilidad también va a generar un estándar sumamente relevante para el desarrollo de las políticas públicas locales.

En cuanto al territorio, se van a realizar análisis diferenciados por zona en la comuna y a generar insumos técnicos y operativos en función de sus perfiles y dinámicas socio delictuales específicas. Este punto es importante ya que en general cuando se diseñan iniciativas en términos locales se evalúa la comuna. Como Las Condes es una comuna de gran diversidad territorial, en la encuesta se generará un estudio de representatividad en cinco grandes zonas, lo que permitirá segmentar el ejercicio de diseño programático.

En cuanto a la evaluación. La idea es analizar brechas operativas – programáticas y satisfacción de los vecinos con las acciones que se encuentra realizando La Dirección de Seguridad Pública y las policías. Este punto es muy importante ya que permite conocer la opinión de los vecinos de cómo se está realizando es trabajo por parte de ambas instituciones. La idea es empezar a sistematizar esa información e incorporarla en todas las determinaciones que tome la Dirección de Seguridad Pública.

La percepción es un factor muy importante, ya que en los últimos años se ha visto una disociación entre victimización y percepción lo cual es fundamental en la elaboración de este estudio, con esas dos dimensiones bajo el mismo nivel. Por lo tanto, el hecho de evaluar las percepciones permite generar insumos técnicos para mejorar la calidad de vida de los vecinos en torno a su sensación de seguridad en las distintas situaciones y contextos comunales.

Los vecinos sienten miedo o inseguridad en contextos específicos, en lugares de la comuna y en su interacción con ciertas personas, etc. Todo esto se debe ir monitoreando para generar una respuesta institucional que se haga cargo, de la victimización y también de la inseguridad.

Por último, es término de barrios y conflictos, este estudio va a permitir desarrollar una perspectiva basada en datos sobre la relación entre: conflictos, incivildades y vulnerabilidades ambientales en la comuna y la ocurrencia de delitos.

Este estudio pone al municipio en un estándar internacional en el sentido de ir más allá de captar las incivildades o conflictos, sino de anticiparse desde una perspectiva basada en datos, lo que permitirá monitorear realidades territoriales, comunitarias, inseguridades, etcétera.

Las cinco Macrozonas que se contemplan trabajar son las siguientes:

Macrozonas delas Condes	Población
Zona 1	74.201
Zona 2	103.978
Zona 3	36.700
Zona 4	33.974
<u>Zona 5</u>	<u>50.420</u>
Total Comunal	301.273

El sector de San Carlos de Apoquindo cuenta con cerca de 50.420 habitantes, es bastante grande y la zona que recorre Cristóbal Colón es aún más grande, ya que cuenta con 103.978 habitantes.

El estudio incluye la estimación de cifras segmentadas territorialmente para habilitar un uso técnico de mayor efectividad y diversidad. Es decir, para el desarrollo de políticas públicas locales,

no solo se contará con cifras comunales, sino también con cifras a nivel de zonas, lo que permitirá ser bastante más coherente en términos territoriales y generar políticas.

¿Cuáles son las dimensiones técnicas del estudio? Las bases técnicas de licitación se publicaron el 12 de enero de 2022. El estudio fue adjudicado el 16 de marzo de 2022, ahora corresponde entrar a las etapas técnicas que son las siguientes:

- Etapa 1 Diseño Muestral
- Etapa 2 Análisis y ajuste de encuestas
- Etapa 3 Piloto y aplicación de la encuesta
- Etapa 4 Base de Datos y resultados preliminares
- Etapa 5 Informe Final

El diseño muestra se realizará, entre el 11 de abril y el 8 de mayo de 2022, se trata de un estudio probabilístico que elige dentro de las familias un informante “KITS” este es un integrante aleatorio, mayor de 15 años, quien responde las preguntas de la encuesta.

La etapa 2 se va a realizar entre el 11 de abril y el 29 de mayo de 2022, en que se va a efectuar un análisis o ajuste de la encuesta. Básicamente se está trabajando en la encuesta nacional viendo la representación a nivel regional y trabajando en encuestas comunales que ha realizado la ENUCS. (Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana) con la finalidad de obtener distintos ítems. En conjunto con el técnico que se adjudicó el estudio, se está trabajando en un modelo de encuesta para la comuna de Las Condes.

La tercera etapa se va a realizar entre el 16 de mayo y el 10 de Julio de 2022, en donde se contempla efectuar un piloto de aplicación de la encuesta, la contendrá los ajustes efectuados en la etapa 2. Se espera tener aplicada esta encuesta a fines del mes de junio. Esta encuesta se desarrollará vía telefónica o presencial, las personas se seleccionarán en el muestreo.

Existen experiencias internacionales al respecto de encuesta telefónicas. Por lo tanto, en el contexto de la pandemia se optó por el modelo telefónico, pero incorporando contactos previos para desarrollar un buen desempeño a nivel telefónico. (El oferente que se adjudicó su aplicación cuenta con bastante experiencia).

La cuarta etapa está programada entre el 6 de junio y el 17 de julio de 2022 periodo en que se desarrollara una base de datos y resultados preliminares. Finalmente, en la quinta etapa entrega del informe final que se contempla terminar a fines de agosto de 2022.

El oferente técnico es el Centro de la Universidad Católica “Encuestas y estudios longitudinales” a cargo de don David Bravo director de dicho Centro y además referente de estudios longitudinales y encuestas a nivel nacional es una persona que está desarrollando una opinión relacionada con datos en forma permanente.

El señor Bravo cuenta con la siguiente experiencia:

- Termómetro de la Salud Mental ACHS-UC.
- Encuesta Longitudinal de Empleo UC-COVID 19.
- CASEN (2022, 2004, 2006, 2011, 2013, 2017 Y 2020)
- Encuesta de ocupación y desocupación de la Universidad de Chile, entre 1999 y 2013
- Encuesta de Protección Social (2002, 2004, 2006, 2009 y 2016).

Esta encuesta va a permitir generar muchos insumos en términos operativos y programáticos. Como Observatorio Comunal están contentos de ser la contraparte técnica de este proyecto y felices que se haya sumado una unidad técnica experta en políticas públicas para el levantamiento de la información, como lo es la Universidad Católica.

También se explica que la división de la comuna se realizó con la Universidad Adolfo Ibáñez, la que realizó un ejercicio de mapeo que incorpora distintas dimensiones, entre las cuales se observó que las perdonas no se identificaban por cuadrantes, ni tampoco por unidades vecinales, por lo que realizó un proceso en conjunto con las comunidades para incorporar datos demográficos, de delitos, territoriales y también la participación ciudadana y que las personas consideraran que forman parte de un territorio específico y que este guarde una homogeneidad que permita abordarlo en términos locales.

ROBOS CON INTIMIDACIÓN Y VIOLENCIA EN DOMICILIO

Informar respecto a una problemática que ha ido en aumento en el último año que es el robo con intimidación, modalidad (Amarrados). En la comuna de Las Condes se han cometido alrededor de seis delitos de esta índole, lo cual es preocupante ya que este ha ido en alza y no se sabe si este delito valla a disminuir en el tiempo. Al respecto se han gestionado varias reuniones con la Fiscalía SACFI, para evaluar la posibilidad de abordar este delito como un Foco Investigativo.

Parte del trabajo que desarrollan los oficiales de la Brigada Investigadora de Robos Metropolitana Oriente, a través de su Sección Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI). Especialmente se solicitó una orden de investigar y agrupar a todos los delitos ocurridos durante el año de modos de dales un distinto tratamiento, en base al análisis de esta información, vinculando características comunes y/o patrones que indiquen que se trata de la misma banda, en caso contrario tipificar e identificar las bandas que se encuentran actuando en la comuna de Las Condes.

Para ello se preparó una presentación, para explicar al Consejo Comunal de Seguridad Pública, la dinámica de este delito.

Además, en el artículo 439 se define la intimidación de la siguiente forma: “Para los efectos del presente párrafo se estimarán como violencia o intimidación en las perdonas los malos tratamientos de obra, las amenazas, ya para hacer que se entreguen o manifiesten las cosas, para impedir la resistencia u oposición a que se quiten o cualquier otro acto que pueda intimidar o forzar la manifestación o entrega. Habrá también violencia si para obtener la entrega o manifestación alegare orden falsa de alguna autoridad, o la diere por sí, fingiendo ser ministro de justicia o funcionario público”.

Sin embargo, la policía de Investigaciones considera particularmente preocupante cuando los casos ocurren en el interior de un domicilio, por hay una vulneración del espacio personal de la víctima, que se encuentra en su domicilio, lo que es diferente si el lugar se encuentra habitado, pero sin sus moradores. Las víctimas de robo al interior de su domicilio se ven vulnerados ya que no se encuentran seguros dentro de sus domicilios, por lo que es de suma importancia abordar esta problemática de forma efectiva.

La fiscalía de Flagrancia Metropolitana Oriente, instruye a la Policía de investigaciones a que realice un trabajo integral del hecho. De manera que se logre capturar la mayor cantidad de información en forma inmediata a pocas horas de su ocurrencia.

En el año 2020 hubo un alza de este delito, ya que producto de la pandemia las personas se mantuvieron dentro de su casa, lo que facilito la modalidad de estos hechos, si bien se han

mantenido constantes en los años 2021 y 2022, podemos apreciar que al mes de abril de 2022 la unidad a ha realizado cinco concurrencias al lugar de los hechos.

En el año 2020 hubo una gran alza respecto a estos hechos, cuyos informes se incorporan no solo a las investigaciones del hecho, sino también los peritajes que se realizan en el sitio del suceso. Si bien en el año 2022, se han confeccionado 33 documentos, estos consideran la agrupación de los delitos, es decir un documento agrupa una gran cantidad de delitos. A modo de ejemplo el año pasado se trabajó en una orden de investigación que agrupaba 27 delitos asociados, en el sector oriente incluida la comuna de Las Condes.

A continuación, se exhibe un video en que muestra el modo operandi de los delincuentes al interior de una vivienda, hecho ocurrido el 15 de mayo de 2021 en calle Carlos Alvarado. En el video se puede ver la facilidad con que ingresan los delincuentes al domicilio, a través del portón eléctrico, destruyen la puerta de entrada a patadas, ingresan al inmueble. Aparentemente con armas de fuego, registran el domicilio completo e intimidad de forma inmediata a las víctimas. En este caso parte de la familia se logró resguardar en una de las habitaciones del segundo piso, pero dos de los hijos son intimidados por los delincuentes.

En este caso se puede observar el cambio de la violencia que se está empleando en este tipo de delitos, ya no son solo intimidaciones con elementos contundentes u objetos corto punzante como ocurría anteriormente, sino se emplean armas fuego y una organización mucho más elaborada. Los antisociales ya no tiene reparos en mantener las victimas amenazadas, como se puede observar en el video donde se obliga a uno de los niños a arrodillarse en el suelo.

La problemática asociada a la investigación en la cual se trabaja, en primer lugar, están los antecedentes videos gráficos, sin embargo, las personas en general no cuentan con cámaras de seguridad en el interior de sus domicilios, sino solo en el exterior cual es un problema. Las cámaras de seguridad permitirían muchos antecedentes relativos a los vehículos en se desplazan, vestimentas que utilizan. Sin embargo, no existe un registro claro de los hechos ya sea porque esta está ubicada a gran distancia o no cuenta con la suficiente resolución, lo que no permite obtener antecedentes relevantes. Al momento del resguardo Seguridad Pública y Carabineros, realizan una coordinación previa, con la cual se pueden guiar y realizar un trabajo dentro del sitio del suceso.

El otro problema se refiere a las especies sustraídas, ya que en general la forma en que se trabaja es la ubicación de los objetos tecnológicos, principalmente celulares, en base a esta información se realiza una investigación inversa en base a como ese celular llega a manos del receptor, sin embargo, se ha constados que los individuos que ingresan al interior del domicilio no roban celulares u otros dispositivos que permitan georreferenciar la especie en forma posterior al delito. A modo de ejemplo el delito que sufrió el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea aparte de ser un delito sumamente violento, fracturando los brazos de una de las víctimas, en este caso los delincuentes sustraen una mochila que contiene un teléfono celular, al constatar la existencia de este, lo destruyen y lo arrojan a la carretera.

Hoy en día, los delincuentes se cubren la cara hasta los ojos con sus prendas de vestir lo que se ve acentuado con el uso de la mascarilla durante este periodo de pandemia, lo que complica la confección de un retrato hablado el reconocimiento de los delincuentes como prueba base para el trabajo de la fiscalía y tribunales de justicia.

Además, los vehículos utilizados para la comisión del delito, no solo ocultan sus placas patentes, sino que también hay otros hechos asociados, roban estos vehículos en otros sectores de la capital para luego venir a robar a la Comuna de Las Condes., por ejemplo, en el video expuesto se puede

observar que los delincuentes se trasladaban una Chevrolet Trailblazer, la que fue sustraída de la comuna de San Miguel horas previas a la comisión del hecho.

Otro punto importante es la clonación de las placas patentes, lo que dificulta la investigación al momento de analizar el movimiento de los delincuentes previo y posterior a la comisión del hecho. En cuanto a la prueba inicial versus la evidencia material, explica que lo planteado anteriormente era relativo a la evidencia material. También existen otras técnicas especiales que se están ocupando por parte de la Policía de Investigaciones, tales como Posicionamiento mediante antenas de telefonía celular, en los distintos puntos en que tienen registrado el tránsito de los delincuentes lo que permite obtener buenos resultados. Pero como se trata de una prueba inicial, esta indica que el sujeto estuvo en un lugar determinado, pero es el conjunto de hechos relacionados es lo que permite definir que estuvieron en varios puntos, pero tanto la Fiscalía como los Tribunales de Justicia se han mostrado reticentes a aceptar la prueba, y por ende a emitir una orden de registro y/o detención de los autores, no obstante, se sigue trabajando en posicionar a los autores de los hechos de manera científica.

- **Comisión Desarrollo Comunitario – 09 mayo 2022**

La señora Alejandra Alonso, informa que asistió a la Comisión de Desarrollo Comunitario, celebrada con fecha 09 de mayo de 2022, en la cual se presentó una modificación al proyecto denominado “Administración de la Biblioteca Comunitaria Santa Zita 2022”, presentado por la Junta de Vecinos Vital Apoquindo Sur, la cual contempla un cambio de glosas dentro del Ítem Personal, de “Sueldo Asistente de Biblioteca”, a la glosa “Indemnización por años de servicio y finiquito”, por un valor total de \$1.146.850. Básicamente, esta glosa no estaba considerada en el Ítem Personal, la cual era importante en caso de tener que desvincular de sus funciones a un trabajador.

No obstante, esta propuesta no implica modificar el monto total presupuestado (\$7.211.988), para el año 2002, para el pago de indemnización por años de servicio y finiquito, debido al término del contrato de trabajo de la asistente de biblioteca. La funcionaria trabajo durante seis años en la biblioteca, por un sueldo de \$670.721, incluidas las cotizaciones previsionales.

- **Comisión Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente – 07 abril 2022**

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, informa que a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, no pudo asistir ningún consejero, en la cual se trató sólo un tema administrativo “Gestión de arbolado urbano, contrataciones de enlace y próxima licitación pública”.

- **Comisión de Educación**

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, informa que a la Comisión de Educación tampoco pudo asistir ningún consejero, en la cual se trató como único tema “Inicio Año Escolar 2022”.

- **Comisión de Hacienda**

La señora Mireya Pérez, señala que, en primer término, desea felicitar a todas las mamás del COSOC, por el Día de la Madre.

En cuanto a las Comisiones de Hacienda, la más relevante se celebró el 21 de abril, en la cual se examinó la Modificación Presupuestaria N° 3, a través de la cual se incrementa el presupuesto municipal en M\$157.500, lo que representa una variación porcentual de 0,04%, lo que da un presupuesto final de M\$392.289.032. Básicamente, este aumento se origina por concepto de transferencias corrientes de la SUBDERE, correspondientes a predios exentos de contribuciones.

La señora Nadia Serrano, complementa la información, diciendo la Modificación Presupuestaria N° 3 incrementa el presupuesto de la Dirección de Parques y Jardines en M\$340.000, para ser destinados a cubrir el gasto en consumo de agua, dado que, anteriormente, este gasto estaba considerado en las contrataciones.

En relación al Subtítulo 21, Cuentas en Personal, la modificación considera un incremento por M\$200.000 en el Ítem Personal y una disminución de M\$100.000 en el Ítem Otras Remuneraciones. Estos ajustes corresponden, entre otras cosas, a cambios efectuados en la forma de contratación. A modo de ejemplo, actualmente, los estudios de la Dirección de Asesoría Urbana se contratan bajo la figura a honorarios. Anteriormente, eran contratados por la cuenta Estudios Básicos.

Las siguientes cuentas presentan una disminución:

- Alimentos y Bebidas en un monto de M\$ 10.000.
- Arriendos en un monto de M\$5.000.
- Productos Farmacéuticos en un monto de M\$5.000.
- Mantenimiento y Reparación en un monto de M\$5.000.
- Servicios General en un monto de M\$2.500.

El presupuesto de la Dirección Jurídica considera una provisión en M\$300.000, los cuales estaban destinados a pagar la sobretasa del impuesto territorial. Sin embargo, producto de una modificación a la Ley N° 17.235, dichos recursos no se deben cancelar por parte de la municipalidad.

El presupuesto de la Dirección de Desarrollo Comunitario considera un aumento de M\$50.000, para ser destinados a la adquisición de contenedor que se requieren en el área de deporte y una disminución de M\$115.120 correspondiente a una distribución entre cuentas.

Las solicitudes totalizan M\$714.600 en términos de aumento y M\$557.100 en términos de disminución, lo que equivale a un incremento en los egresos de M\$157.500, con lo cual el presupuesto queda balanceado.

- **Comisión de Ciudad y Urbanismo**

El señor Jaime Figueroa, informa que la Comisión de Ciudad y Urbanismo programó una serie de reuniones para examinar las observaciones que se han formulado al Proyecto de Modificación N° 11 al Plan Regulador Comunal de Las Condes. A la fecha, se han celebrado dos reuniones, para estos efectos.

Al respecto, informa que se recibieron 51 observaciones al Proyecto de Modificación N° 11 al Plan Regulador Comunal, de las cuales 25 fueron revisadas en la comisión celebrada el 28 de abril y 9 en la comisión celebrada el 05 de mayo. Todas las observaciones se revisan en detalle.

La tercera sesión está programada para el día miércoles 11 de mayo de 2022, en la cual se espera revisar las 14 observaciones faltantes.

Dada la complejidad del tema, para los efectos que los concejales puedan votar respecto de cada una de las observaciones, la Dirección de Asesoría Urbana va a emitir un informe sencillo, de manera que los concejales cuenten con elementos de juicios al momento de pronunciarse respecto de la materia.

- **Comisión de Seguridad – 28 abril 2022**

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, informa que, a la señora María Patricia Cifuentes, le correspondía exponer el tema tratado en la Comisión de Seguridad, celebrada el 28 de abril. Sin embargo, dado que no pudo asistir a esta sesión del COSOC, preparó un informe al respecto, el cual solicita que se anexe al Acta.

El Informe es del siguiente tenor:

Solo informar que, en reunión del día 28 de abril de 2022, a las 11:30 horas, en Comisión de Seguridad N° 6, dirigida por el Concejal Patricio Bopp, se trató el tema: “Entrega en comodato de globo de vigilancia con su equipamiento a la Asociación de Municipalidades para la Seguridad de la Zona Oriente AMSZO”.

Los motivos: La geografía de Las Condes tiene muchos edificios y su cobertura es muy limitada y no presta todo el servicio, por no ser un espacio más abierto y su operación requiere de 8 personas, lo que significa 120.000.000 anuales para la municipalidad, recursos que dejarían de gastarse al entregarlo a la AMSZO, porque lo pagaría dicha Asociación.

El globo de vigilancia tiene un costo de mantención bastante caro, aproximadamente de \$2.500.000 (inflar con hilio, más vehículo, entre otros). Es bueno para la municipalidad, ya que se ahorrarían \$120.000.000.

El globo se encuentra ubicado, en estos momentos, en la 19 Compañía de Bomberos de Lo Barnechea, en Puente Nuevo.

- **Comisión Mixta: Hacienda y Desarrollo Comunitario – 05 de mayo 2022**

La señora Gertrud Stehr, informa que la Comisión Mixta de Hacienda y Desarrollo Comunitario se reunió el 5 de mayo de 2022. El único tema para esta comisión fue la solicitud de una patente de alcoholes de “Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos o Cerveza”, para microempresa familiar, ubicada en Avenida Paul Harris N° 257, correspondiente a la jurisdicción de la Unidad Vecinal de la Junta de Vecinos Portal Los Dominicos.

El Jefe de Patentes Municipales, señor Ramón Santos, presentó los antecedentes e informó que inicialmente se había rechazado esta patente, luego los solicitantes apelaron a la Contraloría General de la República, la cual opinó que se ajustaba a la ley. El dictamen de la Seremi de Salud fue que la actividad era inofensiva, la opinión de la Junta de Vecinos fue negativa. El señor Harold Fritz, Presidente de la Junta de Vecinos informó que representaba la opinión de muchos vecinos del sector, que tenía cartas con firmas de los mismos. Expuso varios motivos, entre ellos, que era un barrio residencial, consolidado desde hace más de 50 años, con Jardines Infantiles, Colegios y Centros Deportivos, muchas personas jóvenes viviendo y circulando en el sector. Luego de algunas deliberaciones de los concejales, predominó la opinión que, si bien es importante apoyar a las microempresas familiares, no se debe vulnerar a un barrio que es residencial. El resultado de la votación de los concejales que asistieron a la comisión fue 1 voto a favor de otorgar la patente y 5 votos en contra. Cree que este resultado fue un triunfo para don Harold Fritz, lo cual obedece a que presentó muy bien su posición.

Agrega que la municipalidad siempre ha recomendado que si existe una oposición respecto al otorgamiento de una patente de alcoholes, se entreguen argumentos claros, para que se tengan en cuenta por parte de la Contraloría General en caso que existan reclamos posteriores.

COMISIONES INTERNAS

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, consulta si también se debe dar cuenta de las comisiones internas efectuadas durante el mes.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, responde que, efectivamente, se debe dar cuenta respecto de las reuniones o comisiones internas que se han realizado durante el mes, por iniciativa propia, con los directores encargados de cada área o con los concejales que presiden las diferentes comisiones. Este mes hubo dos reuniones muy importantes con los concejales que presiden las comisiones de Desarrollo Comunitario y Deporte, Cultura y Recreación. Esta última fue presidida por la Concejala Marie Claude Mayo, que recientemente asumió dicha comisión, en reemplazo de la ex concejala Vanessa Kaiser.

- **Comisión de Desarrollo Comunitario**

La señora Francesca Gorrini, señala que, por primera vez se reunieron presencialmente con la Concejala Catalina San Martín, Presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario, quien les comentó que le ha tomado bastante tiempo interiorizarse de todos los ámbitos que se encarga dicha unidad, entre otros, adultos mayores, deporte, etcétera, que por esa razón no se había reunido con los miembros del COSOC que participan en su comisión.

En dicha reunión, se hizo ver a la Concejala San Martín los problemas que tuvieron las juntas de vecinos por el atraso que tuvo la municipalidad en entregar la subvención correspondiente al arriendo de las sedes comunitarias. De manera personal, le manifestó que era una lástima que las juntas de vecinos hubiesen tenido que incurrir en gastos de multas, cuyos dineros no serían cubiertos por la municipalidad. Además, le señaló que encontraba feo que los concejales se fueran de vacaciones mientras estaba ocurriendo este problema en las juntas de vecinos. A lo cual, la Concejala San Martín señaló que toda la responsabilidad era del ex Director de Desarrollo Comunitario. Espera que esta situación no vuelva a ocurrir nunca más; como también, espera que se puedan reunir más con dicha concejala para avanzar en los distintos temas de Desarrollo Comunitario.

- **Comisión de Deporte, Cultura y Recreación**

El señor Antonio Gutiérrez, señala que, efectivamente, la Concejala Marie Claude Mayo acaba de asumir la presidencia de la Comisión de Deporte, Cultura y Recreación, con quien se reunieron presencialmente en el tercer piso de la municipalidad. Fue una reunión muy grata, en la cual, incluso, se tomaron algunas fotografías que posteriormente, envió a los miembros del COSOC.

En dicha reunión, se analizaron los proyectos culturales e intercambiaron opiniones al respecto. El COSOC está trabajando en forma activa en distintos temas culturales. A modo de ejemplo, la consejera Carolina Rodríguez participó en la organización de un espectáculo maravilloso que se realizó en el Pueblito de Artesanos de Los Dominicos, donde demostró su gran capacidad de líder. No obstante, también se hizo presente que el Pueblito de Artesanos requería de mayor apoyo de parte de la municipalidad, dado que no cuenta con suficiente respaldo de parte de los ejecutivos encargados de este recinto. Por lo tanto, se considera importante que todos ayuden a impulsar más el Pueblito de Artesanos, para efecto que tenga más éxito.

Quedaron de reunirse nuevamente con la Concejala Mayo a mediados de mes, para dar continuidad a las reuniones, puesto que está bastante entusiasmada de continuar colaborando en materia de cultura.

Aprovecha esta instancia, para agradecer a don Sergio Huidobro, que es el consejero que preside la Comisión de Cultura del COSOC, quien está muy comprometido con los temas de cultura.

VARIOS

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, ofrece la palabra en el Punto Varios.

A) **FELICITA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DEL COSOC EN EL ÁREA CULTURAL DE LA COMUNA DE LAS CONDES**

El señor Jaime Figueroa, felicita y agradece a los consejeros que han tenido una activa participación en el área cultural, en el último tiempo. A modo de ejemplo, el señor Harold Fritz tuvo una activa participación en la edición de dos libros “Entre Campo y Ciudad” y “Entre Cielo y Cerro”, en los cuales se rescata la historia del patrimonio cultural. Se trata de una gran iniciativa de parte de don Harold Fritz, la cual desarrolló en forma silenciosa y eficiente.

Del mismo modo, felicita la actividad que organizó la consejera Francesca Gorrini con la Universidad del Desarrollo, en conjunto con Marianne Stein. Asimismo, la actividad que se realizó en el Pueblito de Artesanos, en la cual tuvo una activa participación la consejera Carolina Rodríguez.

Todas estas instancias se están desarrollando e impulsando por miembros del COSOC, lo cual le enorgullece.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, señala que se adhiere a las palabras de don Jaime Figueroa. En lo personal, recibió los libros editados por don Harold Fritz, los que son sumamente interesantes. En uno de ellos, se relata la historia de la Hacienda Santa Rosa de Apoquindo, desde la época colonial hasta el día de hoy, pasando por su consolidación como hacienda productiva a inicios del siglo XX. En el segundo libro, se relata la historia del Observatorio Astronómico Nacional, desde sus inicios, en el Cerro Santa Lucía, su paso por las comunas de Quinta Normal y Lo Espejo, hasta su llegada al Cerro Calán, a mediados del siglo pasado.

Consulta a don Harold Fritz si se contempla vender dichos libros, puesto que la edición de los mismos debe ser bastante oneroso.

El señor Harold Fritz, agradece las palabras de don José María Eyzaguirre y Jaime Figueroa, diciendo que es un trabajo que se propusieron como junta de vecinos, de manera de entregar un poco más de cultura y rescatar el patrimonio del Barrio de Los Dominicos, fundamentalmente, para que lo conozcan las futuras generaciones.

Respecto al costo de los libros, informa que fue financiado con Fondos Concursables. Si bien es cierto, la idea es vender algunas pocas ediciones, pero, principalmente, están destinadas para las bibliotecas municipales, colegios municipales y a algunas personas que están directamente relacionadas con la cultura y el patrimonio del sector.

Aprovecha esta instancia, para invitar a todos los miembros del COSOC para este sábado, a partir de las 15:30 horas, al Parque Los Dominicos, donde va a estar la alcaldesa conversando respecto de los nuevos proyectos que quieren los vecinos, como participación ciudadana, para el Barrio Los Dominicos.

La señora Nadia Serrano, felicita a don Harold Fritz por todo su trabajo y trayectoria. Se declara admiradora de don Harold Fritz, puesto que siempre ha luchado, porque las cosas se realicen bien, lo cual ha logrado paso a paso.

En relación a los dos libros editados por la Junta de Vecinos Portal Los Dominicos, señala que éstos ya se encuentran en las bibliotecas comunitarias, por lo que está segura que será una herramienta sumamente útil para todos los niños.

B) MANIFIESTA SU MOLESTIA RESPECTO A QUE SE INFORMA CON POCA ANTELACIÓN HORARIO DE COMISIÓN DE CONCEJO

La señora Gertrud Stehr, consulta si es factible efectuar un reclamo u observación respecto de las personas que organizan las comisiones que convocan los concejales. Específicamente, la Comisión de Concejo se realiza el último jueves de cada mes, en horario de la tarde, en la cual se analizan las solicitudes de patentes de alcoholes, cuyo tema le interesa en forma prioritaria. Pues bien, en la última Comisión de Concejo, convocada el 28 de abril de 2022, estaba programado analizar 14 solicitudes de patentes de alcoholes. Sin embargo, la información relativa al horario, llegó recién dos horas antes que se iniciara la reunión. En ese contexto, cabe preguntarse qué participación ciudadana existe en el municipio, si no se informa con la debida antelación el horario de esta reunión, que es la única instancia que tienen, como COSOC, de participar y opinar.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, aclara que la Comisión de Concejo y las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal, son abiertas a todo público, pero solo tienen derecho a voz la alcaldesa, concejales y directores que exponen las distintas materias. La única diferencia que existe entre la Comisión de Concejo y sesiones del Concejo Municipal, es que en dicha reunión no se someten los temas a votación, sino que son sólo informativas.

Efectivamente, la citación de la Comisión de Concejo realizada el 28 de abril llegó atrasada, pero fue producto que cambiaron el horario a las 12:30 horas, dado que, en la tarde, se requería realizar una sesión extraordinaria, cuya información envió a todos los consejeros. Además, ese mismo día, estaba convocada la Cuenta Pública, a las 19:30 horas. Por esa razón, se modificó el horario de la Comisión de Concejo, pero reitera que en esta reunión no es factible entregar una opinión por parte de los consejeros.

La señora Gertrud Stehr, señala que, en lo personal, se le ha permitido dar su opinión respecto de las solicitudes de patentes de alcoholes en Comisión de Concejo. De lo contrario, no tendría ningún sentido que se les invitara a participar en dichas reuniones. Además, no existe ninguna otra reunión, en la cual se discutan las patentes de alcoholes.

El señor Harold Fritz, señala que, en lo personal, también se le ha solicitado su opinión respecto de una patente de alcoholes, independiente que la solicitud fuese explicada por don Ramón Santos, Jefe del Departamento de Patentes Municipales. Por esa razón, considera sumamente importante que los consejeros asistan a las reuniones, en las cuales se discuten las patentes de alcoholes, puesto que siempre está la posibilidad que se les solicite su opinión.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, señala que, quizás, se debe buscar algún mecanismo para que el COSOC diera su opinión respecto de las patentes de alcoholes, previo a que las solicitudes sean examinadas por el Concejo Municipal. Cree que, en esta materia, el COSOC debe tener un mayor grado de participación.

La señora Gertrud Stehr, concuerda plenamente con don José María Eyzaguirre, porque las juntas de vecinos esperan que el COSOC defienda sus intereses, principalmente, aquellos relacionados con patentes de alcoholes.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, reitera que se buscará una forma para tener una mayor participación en materia de patentes de alcoholes. Lo importante, es entregar una opinión oportuna respecto del otorgamiento de las patentes de alcoholes, no una hora antes que se adopte la decisión definitiva.

La señora Nadia Serrano, señala que, efectivamente, en las sesiones del Concejo Municipal, no se pueden formular observaciones, sino que sólo se deben limitar a escuchar los distintos temas. No obstante, todos los temas son examinados previamente en una comisión de especialidad, en las cuales existen más posibilidad de emitir una opinión.

Respecto al planteamiento de la señora Gertrud Stehr, señala que asistió a la Comisión de Concejo en la cual se examinaron 14 solicitudes de patentes de alcoholes, pero en esta instancia, no se somete a votación ninguna de ellas, sino que solo se da cuenta si existe la voluntad de aprobar o rechazar la patente de alcoholes, de manera que el interesado no realice una inversión, en caso que mayoritariamente se objete la patente.

En cuanto al planteamiento de don Harold Fritz, la patente de alcoholes fue examinada previamente en una comisión de especialidad y dado que el local estaba emplazado en el Barrio de Los Dominicos, se invitó a don Harold Fritz, como Presidente de la Junta de Vecinos Portal Los Dominicos, para que diera su opinión al respecto.

Por otra parte, el Departamento de Patentes Municipales solicita a todas las juntas de vecinos que den su opinión por escrito respecto de las patentes de alcoholes que se solicitan para sus respectivos territorios jurisdiccionales. Sin embargo, no todas se pronuncian respecto de estas solicitudes.

C) INFORMA FALLECIMIENTO DE SU HIJO (Q.E.P.D.)

La señora Mónica Gana, explica que no ha podido asistir a las últimas reuniones del COSOC, debido a que su hijo menor falleció en España, por lo junto a su familia se tuvo que encargar de su repatriación. Además, el dolor que se siente es tan grande, que la ha tenido lejos de todo lo demás. Quería decirlo, para que se entienda que no es que no haya querido participar en el COSOC, sino que sinceramente no ha podido estar presente.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, entiende perfectamente las razones de la señora Mónica Gana y lamenta sinceramente la pérdida de su hijo.

El señor Jaime Figueroa, manifiesta su más sentido pésame a la señora Mónica Gana.

D) INFORMA RESPECTO DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS, A TRAVÉS DEL “PROGRAMA UDD VECINA”

La señora Marianne Stein, informa que, desde hace un tiempo, se reunieron presencialmente con el equipo de cultura, donde acordaron efectuar algunas actividades, a través de un programa de la Universidad Del Desarrollo “UDD Vecina”. Es así como se desarrolló un Torneo de Ajedrez con el Club Sotomayor de la comuna de Las Condes, que fue sumamente exitoso, por lo que se contempla repetir a finales de mayo.

Invita a todos los miembros del COSOC, a partir de este sábado, a distintas actividades que se realizarán en las instalaciones de la Universidad del Desarrollo. Entre otras, actividades de reciclaje, porque están muy interesados en el tema de la sustentabilidad, incluso, en la universidad se cuenta con un Punto Limpio para que los vecinos traigan sus productos reciclables.

Del mismo modo, se contemplan realizar charlas relacionadas con alimentación saludable o actividades en las bibliotecas, donde los niños estarán a cargo de alumnas de educación básica y de educación de párvulos, quienes prepararán entretenidas y motivadoras actividades. Estas jornadas se realizarán todos los sábados, durante las 09:30 a las 13:00 horas.

Solicita a los miembros del COSOC que ayuden a difundir estas actividades.

La señora Nadia Serrano, hace presente que, en la comuna de Las Condes, funciona bien el reciclaje, pero no se realiza compost. En lo personal, realiza el proceso de compost y cancela \$15.000 a otra comuna, para que concurran a retirarlo de su domicilio y además, le traen tierra de hoja. En ese contexto, se podría recomendar al municipio que instale compostas en las casas de los vecinos de Las Condes, para incentivarlos a efectuar este proceso.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, a propósito de lo mismo, señala que, en el Directorio del COSOC, se retomó la inquietud de generar posts del COSOC en el Instagram Municipal. La autorización está solicitada y la próxima semana se va a reunir vía telemática con la señora Carolina Rivera, encargada de esta materia. Enviará el link de la reunión a los consejeros, para que después se examine por el pleno del COSOC, de manera de definir quién van a participar en la generación de posts en el Instagram Municipal o, en su defecto, se podría crear un Instagram del COSOC.

Esta herramienta podría ser muy útil, porque permitirá publicar los temas y acuerdos que se adoptan en las sesiones del COSOC, como también, todas las actividades relevantes que participan los miembros del Consejo Comunal.

E) **SOLICITA QUE SE INCORPORE TEMA ASOCIADO AL TRABAJO DE LA COMISIÓN CONSTITUYENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA**

El señor Claudio Kerravcic, recuerda que, en la reunión pasada del COSOC, solicitó que si incorporara en la tabla de una próxima sesión el tema referido al trabajo efectuado por la Comisión Constituyente. Sin embargo, dado todos los temas que se encuentran en carpeta, ve difícil que sea factible. En ese contexto, sugiere que se evalúe la posibilidad de incorporar dicho tema en la sesión extraordinaria que se realizará el 24 de mayo.

El Vicepresidente del COSOC participó en el proceso constitutivo del año 80, por lo que considera que es la persona idónea para que les informe respecto de esta materia, de manera de tener más claro cómo se pronunciarán el próximo 4 de septiembre de 2022, fecha en la cual se realizará el plebiscito de salida del Proceso Constituyente.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, señala que el tema se encuentra anotado, para ser incorporado en una próxima sesión del COSOC.

F) **SE REFIEREN A DISTINTOS TEMAS TRATADOS EN ESTA REUNIÓN DEL COSOC**

El señor Gabriel Zeballos, en primer término, da sus condolencias a la señora Mónica Gana, por el fallecimiento de su hijo.

En segundo término, encantado de apoyar en la difusión de las actividades que se realizarán en la Universidad del Desarrollo, por lo que se ofrece a conversar por interno con la señora Marianne Stein, puesto que cuenta con bastante experiencia en materia de reciclaje, al igual que muchos vecinos de San Carlos de Apoquindo, que llevan muchos años realizando compostaje y reciclaje.

Por último, felicita a don Harold Fritz por los libros que editó la junta de vecinos Portal Los Dominicos. Espera poder adquirir uno de estos libros.

El señor Nicolás Trujillo, se suma a las condolencias dadas a doña Mónica Gana, en este difícil momento.

Respecto del planteamiento de don Claudio Kerravcic, concuerda que es relevante el cambio histórico que marcará la nueva Constitución Nacional en Chile, como también, es relevante que

las organizaciones civiles mantengan posiciones republicanas. En ese sentido, propone que el COSOC envíe una carta a la Convención Constituyente, que se entregue en la Oficina de Partes del Congreso Nacional, en la cual se inste a sus integrantes a tener una actitud de diálogo, a ser propositivos, donde prevalezcan los acuerdos y las acciones republicanas a favor de nuestro querido Chile. Considera relevante que el COSOC marque una posición y una pauta, con mirada a futuro.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, señala que las proposiciones formuladas en esta reunión serán analizadas en el Directorio del COSOC, algunas de las cuales podrían ser analizadas con mayor profundidad en el pleno del COSOC.

A continuación, señala que no hay más temas que tratar, por lo que procede a cerrar la sesión del COSOC.

JORGE VERGARA GOMEZ
Secretario Municipal

cgce.